

## **Alguien, llevando el agua a su molino, piensa que los porcentajes de aumento en los convenios laborales están presionando sobre los precios**

caremos un próximo comentario a este tema).

En cuanto al déficit público, se reducirá ligeramente pasando del 1,7 al 1,6 del P.I.B., como consecuencia de una mayor aproximación entre el volumen de gasto público, 11,3 billones de pesetas, y el de ingresos, de 10,5 billones.

Pero no es fácil mantener el equilibrio de estos indicadores, ya que en cuanto a la tasa de paro, el enfriamiento de la economía conllevaría una menor creación de puestos de trabajo, que quedan en 306.000 frente al casi medio millón de 1989. La tasa de paro puede sostener por ello en el 16,3 de la población activa.

### **LA TASA DE INFLACION**

Nuestros problemas fundamentalmente con respecto a la Comunidad Económica Europea son dos. Por una parte que nuestro Producto Interior Bruto es sólo el 76 por ciento de la media comunitaria, y que nuestra tasa de inflación es casi el doble.

Para acercar nuestro PIB a la media comunitaria, será necesario crecer a mayor ritmo que en los países europeos, como ha ocurrido en los cuatro años anteriores. Pero el esfuerzo tiene que ser enorme, porque en esos cuatro años de desarrollo sólo nos hemos acercado 5 puntos. Y, por otra parte, ya sabemos que si se fuerza el crecimiento surgirán desajustes, posiblemente por la banda de los precios. Ahí está nuestro dilema.

Se ha fijado una tasa de inflación del 5,7 por ciento. ¿Qué ha pasado en los dos primeros meses del año? Pues que el Índice de Precios al Consumo ha crecido un 1 por ciento en enero y un 0,6 por ciento en febrero; es decir el 1,6 por ciento en sólo dos meses, frente al 1,2 en igual período de 1989, lo que puede suponer que si no se moderan las cifras, podemos llegar al 8 por ciento. El índice interanual -de febrero de 1989 a febrero del 90- está en el 7,3 por ciento.

Naturalmente han empezado las discusiones, y como casi siempre se



Coimbra (Portugal)

sables. La interpretación que parece más coherente es que en el mes de febrero se han producido aumentos puntuales, sobre todo, en los precios administrados, como son las tarifas eléctricas, los seguros de transportes y los módulos de la vivienda de protección oficial. En esta ocasión no han sido los precios de los alimentos que por el contrario han bajado un 0,4 por ciento. Por lo que respecta a nuestra región, la subida de febrero ha sido precisamente la mitad que la media nacional, es decir un 0,3 por ciento.

Ahora bien, alguien, llevando el agua a su molino, piensa que los porcentajes de aumento en los convenios laborales están presionando sobre los precios. No parece que este sea de momento el origen, porque los acuerdos son recientes y porque siempre hay un decalaje entre la fijación de los salarios y su repercusión sobre los precios. Lo menos deseable de estas cifras del IPC es su posible influencia en la negociación de los convenios todavía no cerrados, ya que lógicamente tenderán a cubrir esta subida de la tasa de inflación.

### **LOS EFECTOS DEL ENFRIAMIENTO**

Finalmente, y esto es otra fuente de preocupación, hay que reseñar que el enfriamiento, que como se sabe tie-

ne por objeto desacelerar la inflación, produce un efecto no deseado sobre la tasa de creación de empleo; pues prácticamente el aterrizaje suave ha empezado ya a notarse, pero no en el efecto deseado, ya que como vemos el IPC ha subido más de lo esperado, sino sobre el aspecto no deseado, ya que ha disminuido la creación de puestos de trabajo.

Por eso hay quien piensa que no es la dosis de la medicina la que no es adecuada, sino precisamente el tratamiento. O sea, que no es suficiente con medidas de política monetaria como ha de corregirse la situación.

Es posible, sin embargo que deba esperarse todavía un tiempo para ver los efectos del tratamiento, porque hay datos, como el de los activos líquidos en poder del público, que han empezado a descender lo que arrastrará la demanda y, por ende, acabará incidiendo en los precios. Esto no quiere decir que paralelamente no se trate, por ejemplo, de fomentar el ahorro con medidas de política fiscal, aunque algo puede que estén haciendo ya en este campo las cuentas de alto rendimiento que la competitividad bancaria está creando. Es otro tema a tratar.

O sea, como suelo decir siempre, esperar y barajar.

**Julián Creis Córdoba**